EGM
LES GALGUES PEDREGUER
Junts construïm el futur

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA EGM LES GALGUES

En Pedreguer, a 24 de marzo de 2026, en la Casa de la Cultura sita en la Glorieta de la Creu, siendo las 19:45 horas en segunda convocatoria, se celebra la Asamblea General Ordinaria de la EGM LES GALGUES.

Se encuentran presentes Don Francisco Pérez Carrió de Tecnodental Patrimonial, SL, presidente; Don Juan José Artes Carrió, secretario; Don Francesc V. Quintana Pérez de Industrias Metálicas Quintana, SL, tesorero; Don Miguel Angel Devesa Pastor de Global Center Organics, SL, vocal; y Don Jaime Cabrera Estrada de Promociones Pedreguer, SL, vocal y gerente, junto con miembros de la EGM.

En total están presentes y representados propietarios que suponen el 46,33% de las cuotas, por lo que se alcanza el quórum necesario para la válida constitución de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la asamblea por parte del presidente: Don Francisco Pérez Carrió.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea anterior, de la memoria anual de actividades en 2025, balance, liquidación y cuentas del ejercicio 2025 por el gerente Don Jaime Cabrera Estrada.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del programa anual de actuaciones, presupuesto para el ejercicio 2026 y cuotas 2026 por el gerente.
4. Presentación por el gerente y aprobación, en su caso, del “Estudi per a la concreció de la inundabilitat i proposta valorada de mesures correctores per a minimitzar la perillositat d’inundació en el Polígon Industrial Les Galgues” y su remisión al Ayuntamiento para su aprobación y envio a estudio y aprobación por la Confederación Hidrográfica del Jucar.
5. Propuesta de reclamación judicial de deudas.
6. Preguntas y sugerencias.

1. APERTURA DE LA SESIÓN

Abierta la sesión por el presidente, agradece la asistencia de los presentes y pone de manifiesto la importancia de continuar con las actuaciones iniciadas, especialmente en materia de inundabilidad y mejora del área industrial, dadas las circunstancias climáticas recientes y la necesidad de minimizar riesgos futuros.

2. MEMORIA, BALANCE Y LIQUIDACIÓN cuentas 2025

A continuación, el gerente Don Jaime Cabrera Estrada expone el acta de la Asamblea General de 2025, la memoria anual de actividades en 2025, el balance, la liquidación y las cuentas del ejercicio 2025.

BALANCE DE SITUACIÓN 2025

Balance de Situación

Empresa: EGM LES GALGUES
Período: de Enero a Diciembre
Fecha: 04/03/2026

Activo	2025
B) ACTIVO CORRIENTE	**51.933,30**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	24.696,16
1. Clientes ventas y prestación de servicios	10.855,45
b) Clte.s.ventas y prestación servicios CP	10.855,45
3. Otros deudores	13.840,71
VI. Efectivo y otros activos líquidos equival.	27.237,14
57200001 ES11 3058 2550 2727 2009 2673	27.237,14
TOTAL ACTIVO	**51.933,30**

Pasivo	2025
A) PATRIMONIO NETO	**41.623,52**
A-1) Fondos propios	19.623,52
I. Capital	8.680,08
1. Capital escriturado	8.680,08
10100001 FONDO EGM 2023	8.680,08
V. Resultados de ejercicios anteriores	7.040,00
12002400 RESULTADO POSITIVO 2024	7.040,00
VII. Resultado del ejercicio	3.903,44
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	22.000,00
13200000 OTRAS SUBVENCIONES	22.000,00
C) PASIVO CORRIENTE	**10.309,78**
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	10.309,78
2. Otros acreedores	10.309,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**51.933,30**

LIQUIDACION PRESUPUESTO 2025

CONCEPTO	ANUAL ORDINARIO	EJECUTADO/ REALIZADO	NO EJECUTADO	importes subvenciona do
Administración/gerencia	11.434,50 €	11.434,50 €	- €	5.717,25 €
Web y nube	400,00 €	180,00 €	220,00 €	
Correos/mensajería	300,00 €		300,00 €	
Papelería	150,00 €		150,00 €	
LOPD	230,00 €	100,00 €	130,00 €	
FEPEVAL	600,00 €	600,00 €	- €	
Bancos	200,00 €	138,29 €	61,71 €	
tramitación ayuda IVACE	700,00 €	700,00 €	- €	
informe auditor subvención	500,00 €	500,00 €	- €	500,00 €
imprevistos	1.000,00 €		1.000,00 €	
informe inundabilidad aportación ordinaria	12.000,00 €	12.340,00 €	- 340,00 €	
informe inundabilidad aportación extraordinaria	7.000,00 €	7.000,00 €	- €	
informe inundabilidad subvención Ayuntamiento	22.000,00 €	22.000,00 €		22.000,00 €
Simulacro Plan de emergencias		9.650,00 €	- 9.650,00 €	9.650,00 €
Fondo para gastos reducción riesgo inundabilidad				
TOTAL	57.214,50 €	68.242,79 €	- 11.028,29 €	37.867,25 €
Subvención IVACE 2025 Pendiente de cobro		15.867,25 €		

Tras su exposición, se somete a votación y queda aprobado con un 46,33% de las cuotas, representando el mismo porcentaje de asistencia.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES, PRESUPUESTO Y APORTACIÓN 2026

A continuación, el gerente presenta a aprobación el programa anual de actuaciones, presupuesto y cuotas para el ejercicio 2026, destacando:

***PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES PARA 2.026*:**

1. Seguimiento de la tramitación en los organismos oficiales del estudio para la concreción de la inundabilidad y propuesta valorada de medidas correctoras para minimizar la peligrosidad de inundación en el área industrial Les Galgues.

Elaboración del cronograma del plan de inversiones y financiación por parte de las distintas instituciones y organismos estatales y/o europeos.

SUBVENCIONES PARA EJECUCIÓN DE OBRAS: hay grandes expectativas de que se aprueben numerosas subvenciones, por lo que es fundamental que tengamos el informe que nos permita solicitarlas en los cortos plazos de tiempo que se dan para ello.

ORGANISMOS: se esperan ayudas de IVACE, Confederación, diputación para reducir los efectos de las inundaciones mediante: bolsas de acumulación, colectores, zonas verdes, etc.

CAMBIO NORMATIVA URBANISTICA: sobre la base de las recomendaciones del informe, por ejemplo aumentar altura máxima, número de plantas, uso planta baja para aparcamiento, etc.

2. Preparar relación de actuaciones subvencionables para 2027 en áreas industriales: En 2026 no se convocan.

3. Solicitar la clasificación del área industrial como

CONSOLIDADA, paso previo para alcanzar el objetivo último de área industrial AVANZADA

4. AMPLIACION de la comunidad energética aprovechando lassubvenciones existentes actualmente.

5. SEGURIDAD INDUSTRIAL: estudiar la posibilidad de subvencionar los planes de seguridad de las empresas pertenecientes a la EGM realizando una encuesta de las que están interesadas en implantarlo.

6. MEDIDAS CORRECTORAS derivadas del simulacro realizado Y CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA.

MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

Partiendo de las incidencias anteriores y de las aportaciones realizadas, se proponen las siguientes medidas correctoras y de mejora:

1. Actualización exhaustiva del censo empresarial y directorio de emergencias

- Realizar, desde la EGM, una campaña específica para:

a. Actualizar el listado de empresas del área industrial “Les Galgues”.

b. Recoger y mantener al día los datos del responsable de emergencias de cada empresa (nombre, teléfono móvil, correo electrónico).

- Establecer un procedimiento formal de alta/baja de contactos que se revise de forma periódica (al menos anual).

2. Extensión y consolidación del canal de Telegram de

emergencias

- Incorporar a todas las empresas al canal, especialmente a sus responsables de emergencias.
- Elaborar un breve protocolo de uso (tipos de mensajes, responsables de emisión, mensajes de prueba) y difundirlo junto al Plan de Seguridad y Emergencia.
- Programar al menos un test de comunicación anual (mensaje de prueba) para verificar que todos reciben correctamente los avisos.

3. Refuerzo de la implantación del Plan en las empresas

- Organizar sesiones formativas breves (presenciales o en línea) dirigidas a responsables de emergencias, mandos intermedios.

  Contenidos mínimos:
  - Estructura del Plan de Seguridad y Emergencia del área industrial.
  - Actuaciones básicas ante riesgo de inundación (confinamiento, evacuación, puntos de reunión).
  - Procedimientos internos recomendados (designación de equipos, instrucciones a plantilla).

4. Mejora de los procedimientos de recuento y cierre de evacuación

- Establecer modelos homogéneos de fichas o listados para que las empresas participantes puedan indicar el número de personas evacuadas y comunicarlo de forma ordenada a la EGM / PMA.
- Definir claramente quién es el interlocutor en cada punto de reunión para consolidar los datos de forma rápida y fiable.

5. Mantenimiento de la cultura de autoprotección

- Aprovechar la experiencia del simulacro para difundir entre las empresas mensajes de sensibilización sobre la importancia de la autoprotección y del cumplimiento de los procedimientos de emergencia.
- Incluir en comunicaciones internas y en la web / boletines de la EGM un breve resumen de resultados y mejoras previstas, con un enfoque positivo y participativo.

6. Sistema de comunicación de alertas

- Se considera necesario **implantar un sistema fijo de megafonía exterior con sirenas sectorizadas en el Área Industrial "Les Galgues"**, integrado con el Plan de Seguridad y Emergencias y con el CECOPAL, que permita emitir señales acústicas normalizadas y mensajes de voz claros en caso de emergencia. Este sistema actuaría como canal de aviso principal o, al menos, redundante respecto a los canales de Telegram, garantizando un alcance efectivo e inmediato en viales, exteriores y zonas de trabajo interiores donde el uso del teléfono móvil no ase gura, por sí solo, una alerta rápida y generalizada.

- **Buscar alternativas de evacuación en caso de inundación que no tengan que pasar sobre el barranco**

6. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE elaborado en 2024.

7. Se informará a las empresas del área industrial de las ventajas de la **formación profesional dual** en colaboración con el instituto de Pedreguer. Informando de cómo funciona el sistema.

8. Actualización del directorio de empresas de la web.

PRESUPUESTO 2026

PROPUESTA PRESUPUESTO 2026

CONCEPTO	propuesto para 2026	importes subvencionables según convocatoria 2025	coste neto para la EGM
Administración/gerencia	11.434,50 €	5.717,25 €	5.717,25 €
Web y nube	500,00 €		500,00 €
Correos/mensajería	300,00 €		300,00 €
Papelería	150,00 €		150,00 €
LOPD	230,00 €		230,00 €
FEPEVAL	600,00 €		600,00 €
Bancos	200,00 €		200,00 €
tramitación ayuda IVACE	700,00 €		700,00 €
informe auditor subvención	500,00 €		500,00 €
imprevistos	500,00 €		500,00 €
medidas correctoras plan de emergencias	500,00 €		500,00 €
Fondo para gastos reducción riesgo inundabilidad	12.600,00 €		12.600,00 €
TOTAL	28.214,50 €	5.717,25 €	22.497,25 €
Subvención IVACE 2025 Pendiente de cobro	15.867,25 €		

APORTACIÓN A LA EGM POR m²

APORTACIÓN A LA EGM POR M²	
superficie computable en m^2	158.205,03
coste total 2026 por m^2 computable	0,18 €
subvención estimada por m^2 computable	0,04 €
coste neto total por m^2	0,14 €

EJEMPLO PARA UNA SUPERFICIE DE 1.000 m^2		
1000 m2 pago 2026	178,34 €	
subvenciom estimada	36,14 €	20,26%

4. ESTUDIO DE INUNDABILIDAD

Se presenta para su aprobación el “Estudi per a la concreció de la inundabilitat i proposta valorada de mesures correctores per a minimitzar la perillositat d’inundació en el Polígon Industrial Les Galgues” y su remisión

al Ayuntamiento para su aprobación y envío a estudio y aprobación por la Confederación Hidrográfica del Júcar. Una vez aprobado se buscará la colaboración de las distintas administraciones afectadas para su financiación.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los asistentes, es decir el 46,33% de las cuotas.

5. CUOTAS IMPAGADAS DE LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025

A continuación, el gerente Don Jaime Cabrera Estrada expone las cuotas impagadas de los ejercicios 2023 a 2025 y se acuerda hacer una nueva reclamación amistosa y aquellos que no hayan pagado el 1 de mayo presentar monitorio reclamando judicialmente el pago, siendo aprobado por la unanimidad de los asistentes.

Y para terminar se informa:

Que ACEP invita a todas las empresas del area industrial a exponer sus productos y servicios en la FIRA DEL COMERÇ 2026 que se celebrara el sábado y domingo 13 y 14 de junio, así como también invita a la EGM a que tenga un expositor colectivo para todas las empresas dentro del area industrial e información de la actividad de la EGM.

Que hay una nueva convocatoria de Ayudas para comunidades energéticas.

Que se está repartiendo la potencia de las instalaciones de la Comunidad Energética Les Galgues por lo que las empresas que quieran entrar deben ponerse en contacto con la EGM.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día de la fecha, y de ella la presente acta.

52787226H FRANCISCO PEREZ CARRIO (R: V44705937)

Firmado digitalmente por 52787226H FRANCISCO PEREZ CARRIO (R: V44705937)
Fecha: 2026.05.07 18:00:57 +02'00'